



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
 Versión: 12
 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
 09/02/2018

Contrato No:	462	Fecha de contrato:	02/11/2017	Nombre de Contratista:	GRUPO ADS SAS*
No. de factura o documento equivalente:	20384	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	860.510.031-7
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 02/11/2017 Al: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato; no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Realizar la aplicación de los instrumentos en los sitios definidos por el ICFES, en las fechas establecidas asignando el personal que se requiere para la aplicación de los instrumentos.
2. Realizar la aplicación de los instrumentos a los estudiantes seleccionados por el Icfes.
3. Diseñar el aplicativo de captura para la digitación.
4. Digitar el 100% de las respuestas de cada uno de los instrumentos aplicados en el programa de captura definida para tal fin.
5. Entregar la base de datos revisada y depurada al ICFES.
6. Realizar la devolución del 100% de los instrumentos físicos diligenciado al ICFES.
7. Cooperar con el supervisor del contrato en lo que sea necesario para el objeto contractual se cumpla en debida forma.
8. Llegar la certificación del cumplimiento del pago de los aportes al sistema general de contribuciones parafiscales de ley.
9. Obrar de Buena fe, evitando dilaciones e inconvenientes que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
10. Llevar a cabo las tareas asignadas de acuerdo con los más altos estándares de confidencialidad y competencia ética e integridad profesional.
11. Tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas, destrucción, alteración o uso no autorizado de la Información.
12. Contar y disponer, en todo momento con los recursos humanos suficientes, capacitados legal y técnicamente para la prestación de los servicios.
13. Asumir por su cuenta y riesgo todos los salarios y prestaciones sociales, legales y aportes parafiscales y demás conceptos de todo el personal destinado para la prestación del servicio objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano.
14. Prestar el servicio utilizando su equipo de trabajo y será únicamente de su responsabilidad el tipo de vinculación de estos con aquel, entendiéndose que no existe ningún tipo de relación laboral entre el equipo de trabajo y el ICFES.
15. Notificar al Supervisor del contrato, por escrito y en forma inmediata cualquier novedad, anomalía, retraso en la ejecución, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICFES a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.
17. Suscribir un acuerdo de confidencialidad de la información a la que acceda con ocasión de la ejecución de contrato, el cual deberá hacer extensivo a todo el personal que emplee para dar cumplimiento del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	167.702.089
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 167.702.089

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **Giovany Babativa Márquez**

FIRMA:

CARGO: **Director de Producción y Operaciones**

Abastecimiento
Compt. AFEB/MS 9:00am
Visto RUBAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 462 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Grupo ASD SAS			C.C. / C.E. No.:	860.510.031-7
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	02/11/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	462 - 2017	Fecha de inicio	02/11/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de los servicios de logística de aplicación de instrumentos correspondientes a pisa para establecimientos educativos, con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos doce pesos M/CTE (\$179.493.412) .			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cero (\$0) MCTE . <i>Factura a pagar: 20384</i> <i>Valor: Ciento sesenta y siete millones setecientos dos mil ochenta y nueve pesos M/cte. (\$167.702.089)</i>		
SALDO DEL CONTRATO: Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos doce pesos M/CTE (\$179.493.412) .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ◦ El 02 de noviembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. ◦ El 02 de noviembre de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 462-2017 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El Icfes pagará al contratista el valor del presente contrato, conforme con los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con la forma de pago que a continuación se señala:</p> <p>El Icfes pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, acorde con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un (1) pago, equivalente al 100% del valor total del contrato una vez se haya realizado el 100% de la aplicación de los instrumentos y entregada la base de datos depurada al Icfes"
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto												Valor
N/A	N/A	N/A												N/A
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		x												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Aplicación y visita previa a 91 instituciones y doble aplicación a 6 instituciones (aplicación a 97 instituciones).	100%
2	Desarrollo del software	100%
3	Digitación de los instrumentos.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega de informe ejecutivo de aplicación y digitación
2	Entrega de base de datos revisada y depurada al Icfes
3	Devolución de los instrumentos al contratista distribuidor- Soporte con Acta de entrega entre las partes.

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Giovany Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Giovany Babativa Márquez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

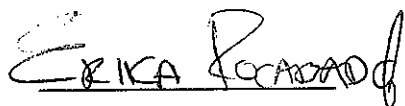
Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(09)** de **(02)** de **(2018)**

Elaboró

Revisó

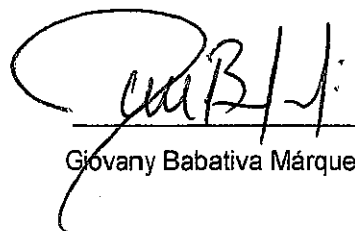
Aprobó



Erika Rocabado Ortega



Mery Helen Arias Roldan



Giovany Babativa Márquez



VoBo coordinador grupo gestión logística
Alejandro Mejía Gómez

Bogotá D.C., febrero 02 de 2018

Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES



No. 20182100070072

Fecha Radicado: 2018-02-02 15:55:54

Anexos:



Señor.
GIOVANY BABATIVA
Director de Producción y Operaciones
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN – ICFES
Ciudad

Referencia: Radicación Factura único Pago (100%) N° 20384 prueba PISA FOR SCHOOLS.

Respetado Señor Babativa:

En relación con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito adjuntar factura único pago (100%) número 20384 concerniente al personal de aplicación, diseño de instrumentos y desarrollo de software, de conformidad con lo establecido en el Contrato 462 de 2017.

Adicionalmente se adjunta el informe ejecutivo de la prueba y la certificación en la que se manifiesta que el GRUPO ASD S.A.S se encuentra al día en sus pagos con las obligaciones de los aportes a los Sistemas General de Seguridad Social; la base de datos fue cargada en el FTP dispuesto para tal fin.

Cordialmente,


EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente Prueba PISA FOR SCHOOLS
GRUPO ASD S.A.S

Anexo: (i) Factura de venta N° 20384 en un (1) folio, (ii) Informe ejecutivo en veinticuatro (24) folios (iii) Certificación Revisor Fiscal Grupo ASD S.A.S. EN UN (1) folio.



SI 009-1



SC 3285-1



Galmo Medina
05-feb-2018
9:11 am

GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.

Cl. 32 No.13 - 07 PBX (1) 340 25 01/10

BOGOTA, D.C. - COLOMBIA

www.grupoasds.com



NIT. 860.510.031-7 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOL.DDI 010761 30/03/2016-DIAN 000076 01/12/2016

RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 304 CODIGO CIIU 6911 TARIFA 9.66X1000

RESOLUCION DIAN DE FACTURACION No. 320001395851

FECHA: 2016/05/02 DESDE 19501 HASTA 20800

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES

RESOLUCION DIAN 00758 DE ENERO 27 DE 2006

CLIENTE: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES		FACTURA PROFORMA No.	
NIT: 860024301-6		TELEFONOS:	
DIRECCION: Calle 26 No. 69 - 76 Edif. Elemento		FORMA DE PAGO:	
ATT: Giovany Babativa Márquez		FECHA FACTURA:	
		FECHA VENCIMIENTO:	
CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	De acuerdo al contrato de Prestación de Servicios No. 462 de 2017, celebrado entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES y Grupo Asesoría en Sistematización de de Datos Sociedad Por Acciones Simplificada, - Grupo ASD S.A.S. Cláusula séptima, forma de pago. El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, conforme con los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con la forma de pago que a continuación se señala: ... Un (1) pago, equivalente al 100 % del valor total del contrato una vez se haya realizado el 100% de la aplicación de los instrumentos y entregada la base de datos depurada al Icfes.		
97	Personal de aplicación Recolección de información en establecimientos educativos	877.925	85.158.725
10897	Digitación de instrumentos Digitación de instrumentos (instrumentos cognitivos y no cognitivos a estudiantes y no cognitivos a	4.200	45.767.400
1	Desarrollo de software Desarrollo de software de digitación para ingresar la información de todos los instrumentos aplicados	10.000.000	10.000.000
SON:		SUBTOTAL	140.926.125
NOTA:		SUBTOTAL	140.926.125
		IVA 19%	26.775.964
		TOTAL \$	167.702.089
RECIBI DE CONFORMIDAD	FIRMA AUTORIZADA	<p>A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA SE CAUSARAN INTERESES DE MORA POR CADA DIA A LA TASA MAXIMA LEGAL PERMITIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 884 DEL CODIGO DE COMERCIO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS ACCIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO EN SU PAGO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 671 Y S.S. 772 - 774 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES DEL CODIGO DE COMERCIO.</p>	
FIRMA Y SELLO			
NOMBRE Y C.C.	FACTURACION		

IMPRESO POR COMPUTADOR. EFRAIN CASTAÑEDA Nit. 19.130.344-5 Telefón 205 13 08 email:graficas@yahoo.com

Grupo Asesoría en Sistematización de Datos SAS



BUSINESS
PROCESS
OUTSOURCING
INFORMATION
TECHNOLOGY
OUTSOURCING

CALLE 32 No. 13 - 07 PBX (1) 3402501 / 10 - BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

www.grupoasd.com

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DDI 010761 30/03/2016 - DIAN 000076 01/12/2016
RESPONSABLE IVA RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA 304 CÓDIGO CIIU 6311 TARIFA 9, 66 X 1000
RESOLUCIÓN DIAN DE FACTURACIÓN No. 320001395851
FECHA 2016/05/02 DESDE 19501 AL 20800

FACTURA DE VENTA No. 20384

NIT. 860.510.031 - 7

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE
"SOMOS AUTORRETENEDORES"
SEGÚN RESOLUCIÓN DIAN 00768
DE ENERO 27 DE 2006


CLIENTE INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES -
NIT : 860.024.301-6
DIRECCIÓN : CALLE 26 No. 69- 76 EDIF. ELEMENTO TORRE 2 PISO 17 BOGOTÁ
TELÉFONO : 484 14 10

FECHA FACTURA : FEBRERO 2 DE 2018
FECHA VENCIMIENTO :
SR.GIOVANNY BABATIVA

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
		De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. 462 de 2017, celebrado entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES y el Grupo Asesoría en Sistematización de Datos Sociedad por Acciones Simplificada - Grupo ASD S.A.S. Cláusula séptima, forma de pago. EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato, conforme con los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con la forma de pago que a continuación se señala Un (1) pago equivalente al 100% del valor total del contrato una vez se haya realizado el 100% de la aplicación de los instrumentos y entrega la base de datos depurada al ICFES		
	97	PERSONAL APLICACIÓN- Recolección de Información en establecimientos educativos	877.925,00	85.158.725,00
	10.897	DIGITACION DE INSTRUMENTOS -(Instrumentos cognitivos y no cognitivos a estudiantes y no cognitivos a rectores.	4.200,00	45.767.400,00
	1	DESARROLLO DE SOFTWARE- para ingresar la información de todos los instrumentos aplicados	10.000.000,00	10.000.000,00
SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 16/100 M/CTE			SUBTOTAL	140.926.125
NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 053 - 011089-47 A NOMBRE DE GRUPO ASD S.A.S.			IVA 19% %	26.775.964
			TOTAL \$	167.702.089

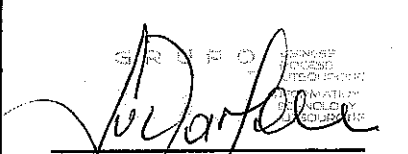
Impresora por: EFRAIN CASTAÑEDA J. NIT 19.130.344-5 Telefax: 205 13 08 Cel. 311 861 21 15 - Email: graficas@yahoo.com

RECIBI DE CONFORMIDAD



NOMBRE / SELLO / C.C. / NIT

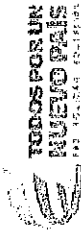
FIRMA AUTORIZADA



FACTURACION

A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTA FACTURA, SE CAUSARAN INTERESES DE MORA POR CADA DÍA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO EN SU PAGO, ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 071 Y S.S. 772 - 774 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Fecha de recibido



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROPONENTE:

Registre el precio unitario sin decimales a ofertar para cada uno de los ítem solicitados. Todas las celdas de color blanco se diligencian.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS	TOTAL IMPUESTOS	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS
Personal de aplicación						
1	Recolección de información en establecimientos educativos	103	\$ 877.925	\$ 90.427.995	\$ 17.347.798	\$ 108.651.998
Digitación de instrumentos						
2	Digitación de instrumentos (Instrumentos cognitivos y no cognitivos a estudiantes y no cognitivos a docentes) y entornos de bases de datos digitalizadas	1.735	\$ 4.200	\$ 7.287.000	\$ 9.410.814	\$ 58.941.674
Desarrollo de software						
3	Desarrollo de software de digitación para instituciones educativas de todos los instrumentos aplicados		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 1.900.000	\$ 11.900.000
TOTAL				\$ 50.834.000	\$ 28.658.612	\$ 79.492.612

5



Erika Paola Rocabado <erocabado@contratista.icfes.gov.co>

FACTURA PROFORMA - PAGO UNICO PRUEBA PISA 4 SCHOOL

3 mensajes

Efrain G <egonzalez@grupoasd.com.co>

18 de enero de 2018, 15:11

Para: Erika Paola Rocabado <erocabado@contratista.icfes.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto envío pre factura para revisión.

Saludos,

EFRAIN GONZALEZ

GRUPO ASD SAS

 **FACTURA PROFORMA - PAGO UNICO.pdf**
395K

Erika Paola Rocabado <erocabado@contratista.icfes.gov.co>

18 de enero de 2018, 16:17

Para: Efrain G <egonzalez@grupoasd.com.co>

Cc: Giovany Babativa <gbabativa@icfes.gov.co>, Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>

Buen día Efrain;

La prefectura esta ok.

Con base en el correo que le acabo de mandar a Ferney "RV: Informe Ejecutivo V2.pdf" con algunas observaciones del informe ejecutivo, quedo atenta de éste con los ajustes para que puedan proceder y radicar la facturar.

Quedo atenta;

[El texto citado está oculto]

--
Erika Rocabado Ortega

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

Calle 26 N. 69-76 • Edificio Elemento Torre 2 piso 16

Teléfono +57 (1) 4841410 ext 357

erocabado@contratista.icfes.gov.co

Fwd: Cifras P4S

David Contreras <econtreras@contratista.icfes.gov.co>
Para: Sulma Liliana Medina Barrera <smedina@contratista.icfes.gov.co>

14 de febrero de 2018, 8:00

----- Mensaje reenviado -----

De: **David Contreras** <econtreras@contratista.icfes.gov.co>
Fecha: jueves, 11 de enero de 2018
Asunto: Cifras P4S
Para: Alejandro Mejia Gomez <amejia@icfes.gov.co>

Hola Alejo,

Las cantidades digitadas fueron:

Cognitivo: 5414
No Cognitivo: 5392
Rectores: 91

Saludos,

David Contreras

Estadístico - Dirección de Producción y Operaciones
Calle 26 No. 69 - Elemento
Torre 2 - piso 17
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) -
econtreras@contratista.icfes.gov.co

--

Saludos,

David Contreras

Estadístico - Dirección de Producción y Operaciones
Calle 26 No. 69 - Elemento
Torre 2 - piso 17
Bogotá, Colombia
Teléfono +57 (1) -
econtreras@contratista.icfes.gov.co



Russell Bedford Colombia
Audidores – Consultores

Avenida 19 N° 118 - 30 Ofic: 508

Bogotá, Colombia

Country Code: 57

T: (1) 629 - 3891

F: (1) 629 - 7904

E: sercliente@russellbedford.com.co

W: www.russellbedford.com.co

CERTIFICACIÓN

Yo, **GERMAN ANDRES NAVARRO CUBILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.222.692, actuando en mi calidad de Revisor Fiscal, de la Sociedad **GRUPO ASD SAS**, identificada con el NIT No.860.510.031-7, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que la misma se encuentra al día en sus pagos con la obligaciones de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; de igual forma dando cumplimiento a toda obligación laboral, salarial y prestaciones por parte de la Empresa, correspondientes a sus trabajadores y/o empleados, durante los últimos seis (6) meses y a la fecha.

De igual forma certifico que desarrolla sus actividades en la ciudad de **BOGOTA, D.C.**, por lo tanto **NO** se encuentra exenta de la retención del impuesto de Industria y Comercio en Bogotá.

Para constancia se firma en **BOGOTA, D.C.**, a los cinco (5) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018).

German Andres Navarro Cubillos

Revisor Fiscal

TP - 184718-T

Miembro de Russell Bedford Colombia S.A.

**INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS
NOVIEMBRE 2017**

Grupo ASD S.A.S
Operador logístico Pruebas ICES

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Oscar Eduardo Herrera Burbano	Fernando Rodríguez Medina	Efraín González Fontecha

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	4
2. ALCANCE	4
3. CONTENIDO	4
3.1 CUADRO DE APLICACIÓN	4
4. CONVOCATORIA	4
5. REUNIÓN PREVIA DE CAPACITACIÓN	5
6. REUNIÓN PREVIA EN SITIO	5
6.1 ASISTENCIA REUNIÓN PREVIA EN SITIO	6
7. APLICACIÓN	7
7.1 ASISTENCIA APLICADORES	7
7.2 ASISTENCIA EXAMINANDOS	7
8. REPETICIONES PRUEBA PISA	10
8.1 ASISTENCIA EXAMINANDOS	11
9. CAPTURA INFORMACIÓN CUADERNILLOS	11
9.1 DESARROLLO APLICATIVO DE CAPTURA	11
9.2 RECEPCIÓN DE CUADERNILLOS	12
9.3 PROCESO DE INVENTARIO Y RADICACIÓN DE LOS CUADERNILLOS EN LA HERRAMIENTA DE CAPTURA	15
9.4 RESULTADO DE LA CAPTURA DE LOS CUADERNILLOS	17
9.5 VALIDACIÓN DE AUSENTISMO DE ACUERDO A LA CAPTURA	19
9.6 ASIGNACIÓN DE CUADERNILLOS SEGÚN EXAMINADORES AUSENTES	23
9.7 ASIGNACIÓN DE HOLGURAS	23
9.8 NOVEDADES	23
9.9 DEVOLUCIÓN DE CUADERNILLOS	24

1. INTRODUCCION.

Los días 03, 08, 09 y 15 de Noviembre de 2017 se llevó a cabo la prueba PISA FOR SCHOOLS en parte del territorio nacional. El Grupo ASD S.A.S en su calidad de operador logístico del ICFES realizó las diferentes funciones (previas, presentes y futuras a la prueba) en el contrato anteriormente mencionado. Se desarrollaron funciones como: alquiler de equipos, convocatoria, selección, contratación, logística para realización de capacitaciones, nombramiento y pago del personal examinador de la prueba. El siguiente informe ejecutivo describe la gestión realizada por parte del operador logístico en desarrollo de la misma.

2. ALCANCE

Desde el alquiler de equipos, convocatoria, selección, y contratación del personal examinador de la prueba, hasta el pago en el sitio de aplicación del mismo.

3. CONTENIDO

3.1 CUADRO DE APLICACIÓN

El rol requerido para la ejecución de la prueba es: aplicador, encargado de dirigir y asegurar la recolección de información en cada uno de los establecimientos educativos. Las actividades que desarrolló este rol en los días asignados a cada institución se encontraban contenidas en el respectivo manual del rol.

A continuación se describe la necesidad de rol para cada sitio de aplicación de acuerdo a las fechas programadas de aplicación que se encuentran plasmadas en la siguiente tabla:

NODO	APLICADORES REQUERIDOS 03/11/2017	APLICADORES REQUERIDOS 08/11/2017	APLICADORES REQUERIDOS 09/11/2017	APLICADORES REQUERIDOS 15/11/2017	TOTAL APLICADORES REQUERIDOS
BARRANQUILLA	3	0	78	0	81
BOGOTA	18	0	4	0	22
CALI	5	0	0	0	5
CARTAGENA	0	0	0	2	2
MANIZALES	0	0	44	0	44
MEDELLIN	8	2	26	0	36
MONTERIA	3	0	0	0	3
TUNJA	7	0	0	0	7
TOTAL	44	2	152	2	200

4. CONVOCATORIA

Para la convocatoria de examinadores (aplicadores) se convocó al siguiente personal:

- Delegados de la base Icfes interactivo que contaban con experiencia en pruebas Saber y por lo tanto tenían los conocimientos y habilidades necesarias para garantizar los procedimientos asociados a la aplicación de la prueba.

- Para algunos casos en los sitios donde se requerían dos o más aplicadores, se realizó la convocatoria de delegados de la base transitoria de pruebas saber 359, también con experiencia en la aplicación de las pruebas en mención.

La convocatoria de los examinadores se realizó a través del sistema de información PARIS (aplicativo del grupo ASD para la gestión de nómina) basada en el cuadro de aplicación, esta se inicia con la validación por parte de los representantes de Nodo de las pruebas saber, que han apoyado la ejecución de las pruebas saber en los diferentes Nodos y posteriormente con una convocatoria abierta.

NODO	APLICADORES REQUERIDOS	CONVOCATORIA	% CONVOCATORIA
BARRANQUILLA	81	92	114%
BOGOTA	22	25	114%
CALI	5	5	100%
CARTAGENA	2	2	100%
MANIZALES	44	67	152%
MEDELLIN	36	42	117%
MONTERIA	3	4	133%
TUNJA	7	10	143%
TOTAL	200	247	124%

5. REUNIÓN PREVIA DE CAPACITACIÓN

Para realizar la capacitación, se envió previamente a los aplicadores el Manual del Aplicador, ya que estos tenían experiencia, se programaron dos reuniones de capacitación virtuales el día siete (7) de noviembre de 2017, a las 3:00 pm y a las 5:00 pm, en donde los delegados resolvieron dudas acerca de la aplicación de la prueba luego de haber leído el manual.

A continuación se discriminan la cantidad de asistentes por nodo a la capacitación programada:

NODO	CANTIDAD DE PERSONAS ASISTENTES CAPACITACIÓN VIRTUAL
NODO BARRANQUILLA	33
NODO BOGOTA	1
NODO MANIZALES	17
NODO MEDELLIN	12
TOTAL	63

6. REUNIÓN PREVIA EN SITIO

Las reuniones previas de capacitación se llevaron a cabo un día antes de cada una de las aplicaciones programadas, estas se ejecutaron con el objetivo de realizar levantamiento de la información requerida en el contrato de acuerdo a lo siguiente:

- Dialogar con el rector acerca del proceso que se llevó a cabo con el Icfes en torno al estudio.

- Verificar con el Coordinador o persona delegada de la Institución la información del Formulario de Registro de Estudiantes identificar cualquier corrección en los datos de los estudiantes..
- Solicitar al rector y al Coordinador de la Institución la posibilidad de realizar un breve recorrido por la institución y en particular el salón o salones asignados para realizar la aplicación.
- Solicitar al rector y/o Coordinador de la Institución la posibilidad de hablar con los estudiantes con el fin de incentivarlos y comprometerlos a participar activamente en el desarrollo del estudio.
- Explicar cuál es la metodología para el levantamiento de la información del estudio.
- Recordar a los estudiantes la hora de inicio de la aplicación con el fin de comprometer la puntual asistencia, adicionalmente deben traer lápiz, borrador, regla, tajalápiz y una calculadora.
- Verificar la disponibilidad de un reloj de pared en el salón de la Evaluación y de material de lectura diferente a las áreas evaluadas el cual se entregará a los estudiantes que terminen el estudio antes del tiempo estipulado.
- Consultar si tienen alguna duda que deseen sea transmitida al Icfes o al consorcio PISA Establecimientos Educativos.

6.1 ASISTENCIA REUNIÓN PREVIA EN SITIO

A continuación se describe la asistencia de aplicadores por fecha y nodo en la que se requería realizar la visita.

NODO	ASISTENCIA APLICADORES 02/11/2017	% ASISTENCIA APLICADORES 02/11/2017
BARRANQUILLA	3	100%
BOGOTA	18	100%
CALI	5	100%
MEDELLIN	8	100%
MONTERIA	3	100%
TUNJA	7	100%
TOTAL	44	100%

NODO	ASISTENCIA APLICADORES 07/11/2017	% ASISTENCIA APLICADORES 07/11/2017
MEDELLIN	2	100%
TOTAL	2	100%

NODO	ASISTENCIA APLICADORES 08/11/2017	% ASISTENCIA APLICADORES 08/11/2017
BARRANQUILLA	78	100%
BOGOTA	4	100%
MANIZALES	44	100%

NODO	ASISTENCIA APLICADORES 08/11/2017	% ASISTENCIA APLICADORES 08/11/2017
MEDELLIN	26	100%
TOTAL	152	100%

NODO	ASISTENCIA APLICADORES 14/11/2017	% ASISTENCIA APLICADORES 14/11/2017
CARTAGENA	2	100%
TOTAL	2	100%

7. APLICACIÓN

La aplicación se dio inicio el 03 de Noviembre y finalizó el 15 de Noviembre de 2017, a continuación se encuentra la relación de los sitios y la cantidad de examinadores que aplicaron la prueba, sin novedad.

7.1 ASISTENCIA APLICADORES

NODO	APLICADORES REQUERIDOS	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
BARRANQUILLA	81	81	100%
BOGOTA	22	22	100%
CALI	5	5	100%
CARTAGENA	2	2	100%
MANIZALES	44	44	100%
MEDELLIN	36	36	100%
MONTERIA	3	3	100%
TUNJA	7	7	100%
TOTAL	200	200	100%

7.2 ASISTENCIA EXAMINANDOS

A continuación se describe la cantidad de examinandos asistentes.

NODO	CITADOS	ASISTENTES	AUSENTES	% AUSENTES	REEMPLAZO
BARRANQUILLA	2240	2128	112	5%	0
BOGOTA	674	628	46	7%	0
CALI	132	129	3	2%	0
CARTAGENA	37	35	2	5%	0
MANIZALES	1300	1136	149	11%	15
MEDELLIN	1081	973	106	10%	2
MONTERIA	85	79	6	7%	0
TUNJA	316	289	27	9%	0
TOTAL	5865	5397	451	8%	17

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017

CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CITADOS	ASISTENTES	AUSENTES	% AUSENTES	REEMPLAZO
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	74	66	8	11%	0
31001002070	COLEGIO JORDAN DE SAJONIA	39	38	1	3%	0
105615000228	I. E. JOSE MARIA CORDOBA	73	63	10	14%	0
105615000236	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	85	81	4	5%	0
105615000473	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	85	70	15	18%	0
105615000627	I. E. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	85	72	13	15%	0
105615001062	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	85	72	13	15%	0
108001000123	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	86	81	5	6%	0
108001000484	INST. EDUC. DIST. EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)	48	48	0	0%	0
108001001723	INST. EDUC. SOFIA CAMARGO DE LLERAS	67	64	3	4%	0
108001001812	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	85	84	1	1%	0
108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	85	83	2	2%	0
108001002215	NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO	85	84	1	1%	0
108001002266	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	46	42	4	9%	0
108001002282	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE	60	57	3	5%	0
108001002606	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS	48	46	2	4%	0
108001002614	INST. EDUC. DIST. LESTONNAC (ANT. C.E.B. # 009)	60	59	1	2%	0
108001002886	COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL (ANT. C.E.B. #090)	53	44	9	17%	0
108001002924	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO HUMANO MARIA CANO (ANT. CEB #079)	75	66	9	12%	0
108001003009	COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON	41	36	5	12%	0
108001003068	I.E. DISTRITAL SARIT ARTETA DE VASQUEZ	85	78	7	8%	0
108001003084	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	53	51	2	4%	0
108001003114	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA	85	79	6	7%	0
108001003190	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA INMACULADA	83	81	2	2%	0
108001003343	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL HOGAR MARIANO	85	83	2	2%	0
108001003378	COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	85	82	3	4%	0
108001003513	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)	85	80	5	6%	0
108001003556	INST. EDUC. DIST. DE FORMACION INTEGRAL	52	50	2	4%	0
108001003726	INST. EDUC. DIST. MADRE MARCELINA (ANT. C.E.B. # 156)	55	52	3	5%	0

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CITADOS	ASISTENTES	AUSENTES	% AUSENTES	REEMPLAZO
108001004030	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DISTRITAL MARIA AUXILIADORA	85	81	4	5%	0
108001004536	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA	85	85	0	0%	0
108001004757	INST. EDUC. DIST. MARCO FIDEL SUAREZ	85	84	1	1%	0
108001007675	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO	40	40	0	0%	0
108001009783	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	45	37	8	18%	0
108001016593	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EVARDO TURIZO PALENCIA	81	79	2	2%	0
108001078793	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS	47	45	2	4%	0
113001030093	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	37	35	2	5%	0
117042000552	I.E AURELIANO FLOREZ CARDONA	85	79	6	7%	0
117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	41	33	6	15%	2
117050000324	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI	36	33	3	8%	0
117088000255	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	50	45	5	10%	0
117174000349	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	85	83	2	2%	0
117272000578	INSTITUCION EDUCATIVA FILADELFIA	65	57	8	12%	0
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	88	74	11	13%	3
117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO	85	68	9	11%	8
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	81	72	7	9%	2
117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA	39	37	2	5%	0
117616000696	I.E. MARÍA INMACULADA	85	72	13	15%	0
117662000188	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN	64	60	4	6%	0
117777000726	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	83	60	23	28%	0
117873000168	INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ	85	70	15	18%	0
117873000800	JAIME DUQUE GRISALES	45	41	4	9%	0
117873000991	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	85	78	7	8%	0
205615000028	I. E. LA MOSQUITA	37	35	2	5%	0
205615000125	I. E. DOMINGO SAVIO	37	35	2	5%	0
205615000133	i. E. SANTA BARBARA	42	39	3	7%	0
205615000214	I. E. SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS	47	44	3	6%	0
205615000397	I. E. BALTAZAR SALAZAR	36	35	1	3%	0
205615000401	I. E. BARRO BLANCO	59	53	6	10%	0
205615000427	I. E. GILBERTO ECHEVERRY MEJIA	42	42	0	0%	0

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017

CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CITADOS	ASISTENTES	AUSENTES	% AUSENTES	REEMPLAZO
205615000508	I. E. ANA GOMEZ DE SIERRA	55	47	8	15%	0
205615000516	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	40	35	5	13%	0
205615000877	I. E. SAN ANTONIO	55	45	10	18%	0
217272000106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	41	39	2	5%	0
217616000372	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	47	35	12	26%	0
217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO	36	34	2	6%	0
225126000067	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO	57	51	6	11%	0
305001004943	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA	36	34	0	0%	2
305001005036	COL SAN JOSE DE LAS VEGAS	85	77	8	9%	0
305001010781	COLEGIO MONTESSORI	48	48	0	0%	0
308001001951	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA	37	36	1	3%	0
308001003636	COLEGIO DIST. MARIE POUSSEPIN (ANT. C.E.B. # 135)	85	75	10	12%	0
308433000344	COLEGIO EL SOCORRO	58	57	1	2%	0
311001002380	INST SAN IGNACIO DE LOYOLA	57	56	1	2%	0
311001007632	FUNDACIÓN COLEGIO EMILIO VALENZUELA	63	60	3	5%	0
311001008990	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO	85	81	4	5%	0
311001044317	GIMN EL LAGO	85	80	5	6%	0
311848001118	GIMANSIO LOS ANDES	85	79	6	7%	0
311850000111	COL MONSEÑOR BERNARDO SANCHEZ HNAS DE NSTRA SRA PAZ	38	35	3	8%	0
315238000158	COLEGIO LA PRESENTACIÓN	85	82	3	4%	0
323001004178	GIMN VALLE GRANDE	85	79	6	7%	0
347001000870	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN SANTA MARTA	85	79	6	7%	0
376001003461	COLEGIO SAN ANTONIO MARIA CLARET	85	82	3	4%	0
376520007151	COL AGUSTINIANO CAMPESTRE	47	47	0	0%	0
425175001191	GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO	43	35	8	19%	0
485001003775	COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS	37	37	0	0%	0
M001	MEGAULA - GUSTAVO JIMÉNEZ	85	78	7	8%	0
M002	MEGAULA - ITM	49	46	3	6%	0
M003	MEGAULA - POLITECNICO	61	48	13	21%	0
M004	MEGAULA - SAN CRISTOBAL SUR	85	76	9	11%	0
M005	MEGAULA - SUAMUXI	85	81	4	5%	0
TOTAL GENERAL		5865	5397	451	8%	17

8. REPETICIONES PRUEBA PISA

Una vez realizada la aplicación se presentó por solicitud del Icfes las siguientes repeticiones:

CODIGO_ESTAB	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	NODO	DÍA APLICACIÓN
108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	30-nov-17
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	LA DORADA	MANIZALES	30-nov-17
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	LA DORADA	MANIZALES	30-nov-17
117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO	LA DORADA	MANIZALES	30-nov-17
117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA	NORCASIA	MANIZALES	30-nov-17
217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO	VILLAMARÍA	MANIZALES	01-dic-17

8.1 ASISTENCIA EXAMINANDOS

NODO	MUNICIPIO	CANTIDAD DE SITIOS	ESTUDIANTES SELECCIONADOS	AUSENTES	% AUSENTES
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	1	19	2	11%
MANIZALES	VILLAMARIA	1	4	2	50%
MANIZALES	LA DORADA	1	25	10	40%
MANIZALES	LA DORADA	1	17	7	41%
MANIZALES	LA DORADA	1	24	0	0%
MANIZALES	NORCASIA	1	5	2	40%
TOTAL		6	94	23	24%

9. CAPTURA INFORMACIÓN CUADERNILLOS

9.1 DESARROLLO APLICATIVO DE CAPTURA

Se realizó el desarrollo de la herramienta de captura para los cuadernillos de la prueba PISA, según lo entregado y especificado en la reunión del 15 de Noviembre de 2017 en las oficinas del ICFES el cual se dio las generalidades de la prueba, entrega y explicación de las plantillas de los cuestionarios no cognitivo, cuestionario de rectores y cuestionario cognitivo, se recibió la explicación de los tipos de preguntas a capturar.

Se realiza la parametrización y configuración de la herramienta de captura teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Existen 9 tipos de cuadernillos (7 cognitivos, 1 no cognitivo, 1 de rector) adicionalmente la captura de las 637 hojas de codificación.
- Se hace aclaración de los tipos de preguntas a digitar:
 - Preguntas cerradas de opción múltiple.
 - Preguntas cerradas (verdadero/falso) o (sí/no).
 - Preguntas cerradas con opciones adicionales a (verdadero/falso, sí/no).
 - Preguntas cerradas anidadas: para este tipo de preguntas se da aclaración del cómo debe quedar en la estructura de la plantilla (el ejemplo se encuentra en la presentación).

- Pregunta abierta codificada: En la digitación solo se capturó el código que se indicó en la codificación hecha por él Icfes.
- Pregunta abierta no codificada: Se realizó la captura de la información de acuerdo al texto que coloco el estudiante, y los campos que se encontraba en blanco se procedió a capturar con no respuesta (9).
- Pregunta no cognitiva:

Para los casos en que los estudiantes dejen de responder desde alguna parte del cuadernillo o cuestionario, se codificará y digitará la primera (1ra) pregunta sin contestar con el código 9, 99, 999 ("sin respuesta"), y de ahí en adelante con código r ("no alcanzado"). Sin embargo, si el estudiante deja de responder más de una pregunta y más adelante en el mismo instrumento responde nuevamente, estas preguntas sin responder se registrarán con código 9, 99, 999, según corresponda. Se hace aclaración de que el termómetro de preguntas "prueba de esfuerzo" que se encuentra en la última página de los cuadernillos no se tendrá en cuenta para estos casos.

Para los casos en que los estudiantes indiquen su respuesta de forma no convencional o modifiquen su primera opción de respuesta, se aclara que el digitador debe identificar la respuesta adecuada. Es decir, si el estudiante pone una (x) encima de una primera elección (respuesta equivocada) y después encierra un círculo en la respuesta correcta, el digitador deberá tomar como correcta y definitiva la respuesta que encerró y no la que tachó.

3. El proceso de captura está configurado para realizar una de doble captura de cada una de las respuestas de las preguntas de los cuadernillos. Adicionalmente se realizó un proceso de seguimiento y validación de calidad en la captura realizada.

9.2 RECEPCIÓN DE CUADERNILLOS

En todo el proceso se realizó tres entregas de material para su captura, se relacionan los sitios recibidos en cada fecha:

Primer entrega realizada el 17 de noviembre de 2017, en esta fecha se recibieron 22 cajas que se conformaron por las siguientes instituciones:

No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
57	305001010781	COLEGIO MONTESSORI
58	305001004943	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRÁ
36	376001003461	COLEGIO SAN ANTONIO MARÍA CLARET
86	311001008990	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO
87	311001007632	FUNDACIÓN COLEGIO EMILIO VALENZUELA
89	311848001118	GIMNASIO LOS ANDES
88	311001044317	GIMN EL LAGO
1	323001004178	GIMN VALLE GRANDE
35	376520007151	COL AGUSTINIANO CAMPESTRE
84	311850000111	COL MONSEÑOR BERNARDO SANCHEZ HNAS DE NSTRASRA PAZ
56	305001005036	COL SAN JOSE DE LAS VEGAS
2	347001000870	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN SANTA MARTA

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
3	308433000344	COLEGIO EL SOCORRO
81	485001003775	COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS
85	31001002070	COLEGIO JORDÁN DE SAJONIA
37	315238000158	COLEGIO LA PRESENTACIÓN
83	425175001191	GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO
38	M001	MEGAULA - GUSTAVO JIMÉNEZ
59	M002	MEGAULA - ITM
39	M003	MEGAULA - POLITECNICO
91	M004	MEGAULA - SAN CRISTOBAL SUR
40	M005	MEGAULA - SUAMUXI

Segunda entrega realizada el 29 de noviembre de 2017, en esta fecha se recibieron 69 cajas conformadas por las siguientes instituciones:

No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
4	308001001951	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA
5	108001003378	COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
6	308001003636	COLEGIO DIST. MARIE POUSSEPIN (ANT. C.E.B. # 135)
7	108001003009	COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON
8	108001002886	COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL (ANT. C.E.B. #090)
9	108001001812	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
10	108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA
12	108001003556	INST. EDUC. DIST. DE FORMACION INTEGRAL
13	108001000484	INST. EDUC. DIST. EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)
14	108001002614	INST. EDUC. DIST. LESTONNAC (ANT. C.E.B. # 009)
15	108001003726	INST. EDUC. DIST. MADRE MARCELINA (ANT. C.E.B. # 156)
16	108001004757	INST. EDUC. DIST. MARCO FIDEL SUAREZ
17	108001003084	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
18	108001002924	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO HUMANO MARIA CANO (ANT. CEB #079)
19	108001003513	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)
20	108001001723	INST. EDUC. SOFIA CAMARGO DE LLERAS
21	108001000123	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL
22	108001004030	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DISTRITAL MARIA AUXILIADORA
23	108001009783	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
24	108001002282	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
25	108001002606	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS
26	108001016593	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EVARDO TURIZO PALENCIA
27	108001078793	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS
28	108001003343	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL HOGAR MARIANO
29	108001004536	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
31	108001003190	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA INMACULADA
32	108001003114	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA
33	108001002266	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN
34	108001002215	NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO
41	205615000397	I. E. BALTAZAR SALAZAR
42	205615000508	I. E. ANA GOMEZ DE SIERRA
43	205615000516	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO
44	205615000401	I. E. BARRO BLANCO
45	105615001062	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR
46	205615000125	I. E. DOMINGO SAVIO
47	105615000236	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA
48	205615000427	I. E. GILBERTO ECHEVERRY MEJIA
49	105615000228	I. E. JOSE MARIA CORDOBA
50	105615000473	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ
51	205615000028	I. E. LA MOSQUITA
52	205615000877	I. E. SAN ANTONIO
53	205615000214	I. E. SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS
54	205615000133	I. E. SANTA BARBARA
55	105615000627	I. E. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA
60	113001030093	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS
61	117042000552	I.E AURELIANO FLÓREZ CARDONA
62	117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA
63	117050000324	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
64	117088000255	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY
65	117174000349	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
66	117272000578	INSTITUCION EDUCATIVA FILADELFIA
67	217272000106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE
68	117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ
69	117380000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA
70	117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO

No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
71	117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
72	117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA
73	117616000696	I.E. MARÍA INMACULADA
74	117662000188	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN
75	217616000372	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
76	117777000726	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
77	217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO
78	117873000168	INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ
80	117873000800	JAIME DUQUE GRISALES
82	225126000067	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO
90	311001002380	INST SAN IGNACIO DE LOYOLA
11	108001003068	I.E. DISTRITAL SARIT ARTETA DE VASQUEZ
30	108001007675	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO
79	117873000991	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC

Tercera entrega realizada el 7 de diciembre de 2017, en esta fecha se recibieron 7 cajas conformadas por las siguientes instituciones donde se realizó repetición:

No CAJA	CODIGO SITIO	NOMBRE INSTITUCION
10(2)	108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA
68(2)	117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ
69(2)	11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA
70(2)	117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO
72(2)	117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA
75(2)	217616000372	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
77(2)	217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO

9.3 PROCESO DE INVENTARIO Y RADICACIÓN DE LOS CUADERNILLOS EN LA HERRAMIENTA DE CAPTURA

Se realizó el proceso de inventario en la herramienta de captura el cual se realizó por tipo de cuadernillo con relación a los códigos de barras que tiene cada cuadernillo, adicionalmente se realizó el inventario de los cuadernillos de holgura que fueron usados en la prueba, además se identifica que se registró duplicidad en el número de cuadernillo teniendo en cuenta que corresponden asignaciones a diferentes establecimientos, holgura o error de impresión.

CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	STICKER	NOMBRE	TIPO	OBSERVACION
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	IP20171D04524	CUADERNILLO_2	COGNITIVO	ASIGNACION HOLGURA
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	IP20171D04524	CUADERNILLO_2	COGNITIVO	ASIGNACION HOLGURA
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	IP20171D04660	CUADERNILLO_5	COGNITIVO	DIFERENTE INSTITUCION

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017



CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	STICKER	NOMBRE	TIPO	OBSERVACION
117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	IP20171D04660	CUADERNILLO_4	COGNITIVO	DIFERENTE INSTITUCION
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	IP20171D04821	CUADERNILLO_5	COGNITIVO	ASIGNACION HOLGURA
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	IP20171D04821	CUADERNILLO_5	COGNITIVO	ASIGNACION HOLGURA

Los cuadernillos fueron organizados por tipología de cuadernillo y por institución, estos fueron empacados en bolsas para protegerlos en la manipulación y en la entrega de la captura, en este proceso se realizó todo el control de custodia por cámara de video, y se implementaron formatos de control de salida y entrada al sitio de custodia.

En el proceso se realizó la captura de 16 cuadernillos de holgura, el cual se encontraban algunos con la información en la portada del cuadernillo y con código de estudiante, los que no tenían estudiante se capturo los últimos 5 números del documentos de identidad.

ROTULO_DOCUMENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	ID_ESTUDIANTE	ROTULO_DOCUMENTO	NOMBRE_DEL_ALUMNO	CUADERNILLO
R000000000001	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	1	R000000000001	DANIEL ALEXANDER DAZA SANCHEZ	4
R000000D10802	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	10802	R000000D10802	1193510802	2
R000000D17305	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	17305	R000000D17305	ESTEFANIA MURILLO GARCIA	2
R000000D17808	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	17808	R000000D17808	LUISA FERNANDA TORRES CARDENAS	2
R000000D17809	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	17809	R000000D17809	ADRIAN GIRALDO GIRALDO	1
R000000D34625	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	34625	R000000D34625	JUAN CAMILO GIRALDO J	6
R000000D45099	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	45099	R000000D45099	JOSE ADOLFO SIERRA LOZANO	3
R000000D46994	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	46994	R000000D46994	LUISA MARIA GOMEZ GIRALDO	3
R000000D57958	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	57958	R000000D57958	SEBASTIAN CARBONELL	1
R000000D63445	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	63445	R000000D63445	MARIA JOSE GOMEZ	4
R000000D94202	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	94202	R000000D94202	VALENTINA LARA AMAYA	2
R000000000001	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	1	R000000000001	DANIEL ALEXANDER DAZA SANCHEZ	NO COGNITIVO
R000000F10802	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	10802	R000000F10802	1193510802	NO COGNITIVO
R000000F45099	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	45099	R000000F45099	JOSE ADOLFO SIERRA LOZANO	NO COGNITIVO

ROTULO_DOCUMENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	ID_ESTUDIANTE	ROTULO_DOCUMENTO	NOMBRE_DEL_ALUMNO	CUADERNILLO
R000000F46994	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	46994	R000000F46994	LUISA MARIA GOMEZ GIRALDO	NO COGNITIVO
R000000F63445	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	63445	R000000F63445	MARIA JOSE GOMEZ	NO COGNITIVO

9.4 RESULTADO DE LA CAPTURA DE LOS CUADERNILLOS

En el proceso de captura de los cuadernillos de la prueba PISA, se capturaron 91 Instituciones donde se aplicaron las pruebas, como resultado se tiene 5.414 cuadernillos cognitivos, 5.392 cuadernillos no cognitivos y 91 cuadernillos de la institución para un total de 10.897 cuadernillos capturados.

Se adjunta cuadro de resumen de las 91 instituciones:

CODIGO_ESTAB	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL COGNITIVOS	TOTAL NO COGNITIVOS	RECTORES	TOTAL
376520007151	COL AGUSTINIANO CAMPESTRE	47	47	1	95
311850000111	COL MONSEÑOR BERNARDO SANCHEZ HNAS DE NSTRA SRA PAZ	35	35	1	71
305001005036	COL SAN JOSE DE LAS VEGAS	77	77	1	155
308001001951	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA	36	36	1	73
347001000870	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN SANTA MARTA	79	79	1	159
108001003378	COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	82	82	1	165
308001003636	COLEGIO DIST. MARIE POUSSEPIN (ANT. C.E.B. # 135)	75	75	1	151
108001003009	COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON	36	36	1	73
108001002886	COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL (ANT. C.E.B. #090)	44	44	1	89
308433000344	COLEGIO EL SOCORRO	57	57	1	115
485001003775	COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS	37	37	1	75
31001002070	COLEGIO JORDAN DE SAJONIA	38	38	1	77
315238000158	COLEGIO LA PRESENTACIÓN	82	82	1	165
305001010781	COLEGIO MONTESSORI	48	48	1	97
305001004943	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA	36	36	1	73
376001003461	COLEGIO SAN ANTONIO MARIA CLARET	82	82	1	165
311001008990	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO	81	81	1	163
108001001812	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	84	84	1	169
108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	83	83	1	167
217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO	34	34	1	69
311001007632	FUNDACIÓN COLEGIO EMILIO VALENZUELA	60	60	1	121
311848001118	GIMANSIO LOS ANDES	79	79	1	159
311001044317	GIMN EL LAGO	80	80	1	161
323001004178	GIMN VALLE GRANDE	79	77	1	157
425175001191	GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO	35	35	1	71
205615000397	I. E. BALTAZAR SALAZAR	35	35	1	71
205615000508	I. E. ANA GOMEZ DE SIERRA	47	47	1	95

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


CODIGO_ESTAB	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL COGNITIVOS	TOTAL NO COGNITIVOS	RECTORES	TOTAL
205615000516	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	35	35	1	71
205615000401	I. E. BARRO BLANCO	53	53	1	107
105615001062	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	72	70	1	143
205615000125	I. E. DOMINGO SAVIO	35	35	1	71
105615000236	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	81	81	1	163
205615000427	I. E. GILBERTO ECHEVERRY MEJIA	42	42	1	85
105615000228	I. E. JOSE MARIA CORDOBA	63	63	1	127
105615000473	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	70	70	1	141
205615000028	I. E. LA MOSQUITA	35	35	1	71
205615000877	I. E. SAN ANTONIO	45	45	1	91
205615000214	I. E. SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS	44	44	1	89
205615000133	I. E. SANTA BARBARA	39	39	1	79
105615000627	I. E. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	72	71	1	144
117042000552	I.E AURELIANO FLOREZ CARDONA	79	79	1	159
108001003068	I.E. DISTRITAL SARIT ARTETA DE VASQUEZ	78	78	1	157
117616000696	I.E. MARÍA INMACULADA	72	72	1	145
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	77	73	1	151
311001002380	INST SAN IGNACIO DE LOYOLA	56	56	1	113
108001003556	INST. EDUC. DIST. DE FORMACION INTEGRAL	50	50	1	101
108001000484	INST. EDUC. DIST. EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)	48	48	1	97
108001002614	INST. EDUC. DIST. LESTONNAC (ANT. C.E.B. # 009)	59	59	1	119
108001003726	INST. EDUC. DIST. MADRE MARCELINA (ANT. C.E.B. # 156)	52	52	1	105
108001004757	INST. EDUC. DIST. MARCO FIDEL SUAREZ	84	84	1	169
108001003084	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	51	51	1	103
108001002924	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO HUMANO MARIA CANO (ANT. CEB #079)	66	65	1	132
108001003513	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)	80	80	1	161
108001001723	INST. EDUC. SOFIA CAMARGO DE LLERAS	64	64	1	129
108001000123	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	81	81	1	163
108001004030	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DISTRITAL MARIA AUXILIADORA	81	81	1	163
217272000106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	39	36	1	76
117088000255	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	45	45	1	91
225126000067	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO	51	51	1	103
108001009783	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	37	35	1	73
108001002282	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE	57	57	1	115
108001002606	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS	46	46	1	93
108001016593	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EVARDO TURIZO PALENCIA	79	79	1	159
108001078793	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS	45	45	1	91
108001003343	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL HOGAR MARIANO	83	82	1	166

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017

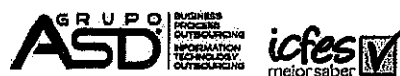


CODIGO_ESTAB	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TOTAL COGNITIVOS	TOTAL NO COGNITIVOS	RECTORES	TOTAL
108001004536	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA	85	85	1	171
108001007675	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO	40	40	1	81
108001003190	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA INMACULADA	81	81	1	163
108001003114	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA	79	79	1	159
108001002266	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	42	42	1	85
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	66	66	1	133
117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	35	35	1	71
117272000578	INSTITUCION EDUCATIVA FILADELFIA	57	57	1	115
117777000726	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	60	60	1	121
113001030093	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	35	35	1	71
117873000168	INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ	70	70	1	141
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	74	72	1	147
117050000324	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI	33	33	1	67
117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO	76	74	1	151
117662000188	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN	60	60	1	121
117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA	37	37	1	75
117873000991	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	78	78	1	157
217616000972	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	35	35	1	71
117174000349	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	83	83	1	167
117873000800	JAIME DUQUE GRISALES	41	41	1	83
M001	MEGAULA - GUSTAVO JIMÉNEZ	78	78	1	157
M002	MEGAULA - ITM	46	46	1	93
M003	MEGAULA - POLITECNICO	48	47	1	96
M004	MEGAULA - SAN CRISTOBAL SUR	76	75	1	152
M005	MEGAULA - SUAMUXI	81	81	1	163
108001002215	NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO	84	84	1	169
TOTAL		5414	5392	91	10897

9.5 VALIDACIÓN DE AUSENTISMO DE ACUERDO A LA CAPTURA

Una vez realizada la captura y validación de información se determina el siguiente ausentismo por Nodo:

NODO	CITADOS	PRESENTES	AUSENTES	% AUSENTES
BARRANQUILLA	4478	4252	226	5%
BOGOTA	1348	1255	93	7%
CALI	264	258	6	2%
CARTAGENA	74	70	4	5%
MANIZALES	2594	2291	303	12%

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


NODO	CITADOS	PRESENTES	AUSENTES	% AUSENTES
MEDELLIN	2162	1947	215	10%
MONTERIA	170	156	14	8%
TUNJA	632	577	55	9%
TOTAL GENERAL	11722	10806	916	8%

A continuación se muestra el ausentismo por establecimiento:

CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	132	16	148
31001002070	COLEGIO JORDAN DE SAJONIA	76	2	78
105615000228	I. E. JOSE MARIA CORDOBA	126	20	146
105615000236	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARIA	162	8	170
105615000473	I. E. JOSEFINA MUÑOZ GONZALEZ	140	30	170
105615000627	I. E. TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	143	27	170
105615001062	I. E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	142	28	170
108001000123	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	162	10	172
108001000484	INST. EDUC. DIST. EL CAMPITO (ANT. C.E.B. # 083)	96	0	96
108001001723	INST. EDUC. SOFIA CAMARGO DE LLERAS	128	6	134
108001001812	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	168	2	170
108001001821	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	166	4	170
108001002215	NUEVO COLEGIO TECNICO DEL SANTUARIO	168	2	170
108001002266	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SANTO DOMINGO DE GUZMAN	84	8	92
108001002282	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE	114	6	120
108001002606	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS	92	4	96
108001002614	INST. EDUC. DIST. LESTONNAC (ANT. C.E.B. # 009)	118	2	120
108001002886	COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL (ANT. C.E.B. #090)	88	18	106
108001002924	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO HUMANO MARIA CANO (ANT. CEB #079)	131	19	150
108001003009	COLEGIO DISTRITAL JUAN JOSE RONDON	72	10	82
108001003068	I.E. DISTRITAL SARIT ARTETA DE VASQUEZ	156	14	170
108001003084	INST. EDUC. DIST. PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	102	4	106
108001003114	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA	158	12	170
108001003190	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARIA INMACULADA	162	4	166

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017



CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
108001003343	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL HOGAR MARIANO	165	5	170
108001003378	COLEGIO DIST. DE BARRANQUILLA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	164	6	170
108001003513	INST. EDUC. DIST. SANTA BERNARDITA (ANT. #104)	160	10	170
108001003556	INST. EDUC. DIST. DE FORMACION INTEGRAL	100	4	104
108001003726	INST. EDUC. DIST. MADRE MARCELINA (ANT. C.E.B. # 156)	104	6	110
108001004030	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO DISTRITAL MARIA AUXILIADORA	162	8	170
108001004536	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA	170	0	170
108001004757	INST. EDUC. DIST. MARCO FIDEL SUAREZ	168	2	170
108001007675	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO	80	0	80
108001009783	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	72	16	88
108001016593	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EVARDO TURIZO PALENCIA	158	4	162
108001078793	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS	90	4	94
113001030093	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS	70	4	74
117042000552	I.E AURELIANO FLOREZ CARDONA	158	12	170
117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	70	12	82
117050000324	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI	66	6	72
1,17088E+11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTO REY	90	10	100
117174000349	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA	166	4	170
117272000578	INSTITUCION EDUCATIVA FILADELFIA	114	16	130
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	150	25	175
117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO	150	20	170
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	146	15	161
117495005407	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN GERARDO MARÍA MÁYELA	74	4	78
117616000696	I.E. MARÍA INMACULADA	144	26	170
117662000188	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN	120	8	128
117777000726	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	120	46	166
117873000168	INSTITUCION EDUCATIVA GERARDO ARIAS RAMIREZ	140	30	170

INFORME EJECUTIVO PISA FOR SCHOOLS 2017


CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
117873000800	JAIME DUQUE GRISALES	82	8	90
117873000991	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC	156	14	170
205615000028	I. E. LA MOSQUITA	70	4	74
205615000125	I. E. DOMINGO SAVIO	70	4	74
205615000133	I. E. SANTA BARBARA	78	6	84
205615000214	I. E. SAN JOSE DE LAS CUCHILLAS	88	6	94
205615000397	I. E. BALTAZAR SALAZAR	70	2	72
205615000401	I. E. BARRO BLANCO	106	12	118
205615000427	I. E. GILBERTO ECHEVERRY MEJIA	84	0	84
205615000508	I. E. ANA GOMEZ DE SIERRA	94	16	110
205615000516	I. E. ANTONIO DONADO CAMACHO	70	10	80
205615000877	I. E. SAN ANTONIO	90	20	110
217272000106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	75	3	78
217616000372	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	70	24	94
217873000499	FORTUNATO GAVIRIA BOTERO VEREDA RIOCLARO	68	4	72
225126000067	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RINCÓN SANTO	102	12	114
305001004943	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA	72	0	72
305001005036	COL SAN JOSE DE LAS VEGAS	154	16	170
305001010781	COLEGIO MONTESSORI	96	0	96
308001001951	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA	72	2	74
308001003636	COLEGIO DIST. MARIE POUSSEPIN (ANT. C.E.B. # 135)	150	20	170
308433000344	COLEGIO EL SOCORRO	114	2	116
311001002380	INST SAN IGNACIO DE LOYOLA	112	2	114
311001007632	FUNDACIÓN COLEGIO EMILIO VALENZUELA	120	6	126
311001008990	COLEGIO SUPERIOR AMERICANO	162	8	170
311001044317	GIMN EL LAGO	160	10	170
311848001118	GIMANSIO LOS ANDES	158	12	170
311850000111	COL MONSEÑOR BERNARDO SANCHEZ HNAS DE NSTRA SRA PAZ	70	6	76
315238000158	COLEGIO LA PRESENTACIÓN	164	6	170
323001004178	GIMN VALLE GRANDE	156	14	170
347001000870	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN SANTA MARTA	158	12	170
376001003461	COLEGIO SAN ANTONIO MARIA CLARET	164	6	170
376520007151	COL AGUSTINIANO CAMPESTRE	94	0	94
425175001191	GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO	70	16	86

CODIGO_ESTAB	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRESENTES	AUSENTES	TOTAL GENERAL
485001003775	COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS	74	0	74
M001	MEGAULA - GUSTAVO JIMÉNEZ	156	14	170
M002	MEGAULA - ITM	92	6	98
M003	MEGAULA - POLITECNICO	95	27	122
M004	MEGAULA - SAN CRISTOBAL SUR	151	19	170
M005	MEGAULA - SUAMUXI	162	8	170
TOTAL GENERAL		10806	916	11722

9.6 ASIGNACIÓN DE CUADERNILLOS SEGÚN EXAMINADORES AUSENTES

En diferentes establecimientos se realizó asignación de examinandos con el fin de suplir el ausentismo por lo tanto se procedió a realizar la asignación de cuadernillos

CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE CUADERNILLOS ASIGNADOS - REMPLAZOS
11738000053	INSTITUCION EDUCATIVA DORADA	2
117042000650	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	4
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	5
117380000789	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RENÁN BARCO	15
117486000168	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2
305001004943	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIQUINQUIRA	4
TOTAL GENERAL		32

9.7 ASIGNACIÓN DE HOLGURAS

Se realizó asignación de cuadernillos de Holguras teniendo en cuenta que en algunos se presentó error de impresión y examinandos nuevos:

CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	TOTAL
108001000123	INST. TEC. DIST. CRUZADA SOCIAL	2
108001009783	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	2
117380000444	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	4
217272000106	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	8
TOTAL GENERAL		16

9.8 NOVEDADES

Una vez realizado el proceso de captura se evidenció las siguientes novedades respecto del archivo de captura cuadernillos cognitivos, así:

La fila 2355 el dato del sticker es terminado en 2546
 La fila 2427 el dato del id sticker e id student es 2620

La fila 2457 el dato del sticker es terminado es 2652

Adicionalmente realizo claridad con tres datos duplicados en el ID del estudiante, esto se debe que hubo dos reemplazos y uno de holgura el cual los cuadernillos se encuentran con el mismo ID en el cuadernillo.

1. El cuadernillo con ID 257 Son de dos instituciones diferentes pero en la institución Alfonso López se asignó una holgura y hubo coincidencia en el documento con el de la institución Gómez de Sierra.
2. En el ID 4524 se encuentra que hubo reemplazo utilizando el mismo ID, pero hay diferencia en la forma o tipo de cuadernillo del cuadernillo.
3. En el ID 4821 de encuentra que hubo reemplazo el cual utilizaron el mismo cuadernillo.

ID_DOC	STICKER	SCHOOL_NAME	STUDENT_ID
6564	IP20171D00257	I. E. ANA GOMEZ DE SIERRA	257
14129	IP20171D04524	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	4524
14021	IP20171D04524	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	4524
3096	IP20171D04821	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	4821
3153	IP20171D04821	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	4821
14130	R000000000001	I.E. TECNICO ALFONSO LOPEZ	257

9.9 DEVOLUCIÓN DE CUADERNILLOS

La devolución de los cuadernillos se realizó el día 08 enero de 2018 mediante la cual se realizó el conteo de los cuadernillos de las 91 instituciones el cual se validó con los soportes de recepción, el cual no se presentó ninguna novedad y fueron entregados los 12.612 cuadernillos que se recibieron en las tres entregas, se firma acta de recepción por las partes (SUR ENVIOS Yeison Rodríguez) (ASD Ferney Ramírez) y (ICFES Jorge Orjuela).

La entrega correspondiente a bases de datos con la información de captura de los cuadernillos se dispuso en la ruta <ftp://ftp.icfes.gov.co/PRISMA-2017-P4S-Digitacion/> según solicitud emitida a través de correo electrónico el día 14 de diciembre de 2017.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354

PAGINA: 1 de 7

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SIGLA : GRUPO ASD SAS

N.I.T. : 860510031-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00182459 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1982

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 169,269,715,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 32 13- 07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : clizarazo@grupoasd.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 32 13-07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : clizarazo@grupoasd.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5245, NOTARIA 4A. BOGOTA, DEL 1 DE OCTUBRE DE 1.982, INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.982, BAJO EL NO.125.771 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, LIMITADA, DENOMINADA "A.S.D. LTDA." "ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS

Validez de Constancia
za Del
Pilar
Puentes
Trujillo



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354

PAGINA: 2 de 7

* * * * *

1151 2014/04/28 NOTARIA 39 2014/05/09 01833398
035 2014/05/13 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/05/15 01834888
36 2014/07/07 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/07/10 01850338
42 2016/02/09 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/02/15 02061725

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: A. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS: RECEPCIÓN, ALISTAMIENTO, MESA DE CONTROL, TRASCIPCIÓN, DIGITALIZACIÓN, MICROFILMACIÓN, INDEXACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSMISIÓN Y PUBLICACIÓN WEB DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS. B. DISEÑO Y PROCESAMIENTO DE FORMULARIOS ICR/OCR/BCR/OMR. C. PROCESAMIENTO DE DATOS ELECTORALES COMO PRECONTEO Y ESCRUTINIOS, ASIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN, MONTAJE Y OPERACIÓN DE PUESTOS DE INFORMACIÓN AL VOTANTE. D. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTACT CENTER, SERVICIO AL CLIENTE, ATENCIÓN PERSONALIZADA, CALL CENTER Y MESA DE AYUDA. E. ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CORRESPONDENCIA INTERNA CON RADICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS Y MANEJO DE ARCHIVOS DOCUMENTALES. F. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CAPACITACIÓN, REALIZACIÓN DE ENCUESTAS, MENSAJERÍA, TRANSPORTE Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS. G. TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL: PLANIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE MANUALES DE ARCHIVÍSTICA. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DE ARCHIVOS FÍSICOS. RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA, ADMINISTRACIÓN AUTOMÁTICA DE PROCESOS DOCUMENTALES Y PROCESOS DE ARCHIVO: ELECTRÓNICOS MICROFILMACIÓN, GUARDA, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS ARCHIVOS EN MEDIOS Y MAGNÉTICOS. H. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN DE BASES DE DATOS Y DE CENTROS DE COMPUTO DATA CENTER, AUDITORIA INFORMÁTICA I. ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, REALIZACIÓN DE PRUEBAS, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE. J. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER AL POR MAYOR Y AL DETAL DE COMPUTADORES, SCANERS, IMPRESORAS UPS Y MICROCOMPONENTES FOTOCOPIADORA, ACCESORIOS REPUESTOS Y SOFTWARE DE TODO TIPO PARA LOS MISMOS EN EQUIPOS PROPIOS O AJENOS; ASI COMO SU SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO. K REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORIA, CAPACITACION AUDITORIA INTERVENTORIA Y DEMAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD APOYAR A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE COLOMBIA, ASÍ COMO, OUTSOURCING ADMINISTRATIVO EN SALUD. AUDITORIA INTEGRAL PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y PENSIÓN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE LA CALIDAD, QUE INVOLUCRAN: ASESORÍA PARA EL PROCESO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354 PAGINA: 3 de 7

* * * * *

INFORMACIÓN DEL RECAUDO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES MEDIANTE LA PLANTA ÚNICA INTEGRADA. EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A BPO (BUSINNES PROCESS OUTSOURCING) EN SUS MODALIDADES VOZ Y NO VOZ. T. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA COMO SOPORTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL, PARA LA ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE EVENTOS ELECTORALES, ACADÉMICOS, PUNTOS DE ATENCIÓN, MONTAJE Y ADMINISTRACIÓN DE SALAS DE PRENSA, CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, SERVICIOS DE BACK Y FRONT OFFICE PARA TODO LO ANTERIOR; INCLUYENDO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DESPLAZAMIENTOS, AUDITORIOS, SUMINISTRO DE COMPUTADORES, SERVIDORES, SOPORTE TÉCNICO, VIDEO BEAM, OTROS MEDIOS AUDIOVISUALES, PANTALLAS DE VIDEO, EQUIPOS DE SONIDO, GRABACIÓN DE VIDEO, REGISTRO FOTOGRAFICO, TRANSPORTE PARA LOS ASISTENTES Y CONFERENCISTAS, ESCARAPELAS, ALIMENTACIÓN, TIQUETES, HOTELES, SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO, FOTOCOPIAS, CARPETAS, ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y ENVÍO DE CERTIFICADOS, IMPRESIÓN, APLICACIÓN Y TABULACIÓN DE ENCUESTAS, SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO COMO TRADUCTORES, ORIENTADORES, GUÍAS, REGISTRO, COORDINADORES LOGÍSTICOS, ELABORACIÓN MATERIAL PUBLICITARIO Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS SEGÚN LA NATURALEZA Y DIMENSIÓN DE CADA EVENTO A REALIZAR, ENMARCADO EN EL OBJETO CONTRACTUAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS))

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

9101 (ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$20,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$20,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354

PAGINA: 4 de 7

* * * * *

DILIGENCIAS QUE SE ADELANTE CONTRA ELLA O EN LOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS JURÍDICO, CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE REQUIERAN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES Y DETERMINAR SUS FACULTADES. B) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLE LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. E) ENAJENAR O GRAVAR TOTALMENTE LA EMPRESA, EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA O GRAVARLOS EN CUALQUIER FORMA; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES, POR SU NATURALEZA O POR SU DESTINO; DAR Y RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO, HACER LOS DEPÓSITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, GIRARLOS, ENDOSAR/OS, NEGOCIARLOS, ETC.; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA; TRANSIGIR COMPROMETER DESISTIR, NOVAR EJERCER O INTERPONER ACCIONES O RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS ASUNTOS Y NEGOCIOS QUE TENGA PENDIENTES LA SOCIEDAD; REPRESENTARLA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC.; EN GENERAL, ACTUAR EN LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. F) DECIDIR SOBRE NUEVAS LÍNEAS DE VENTA: ESTABLECER NORMAS GENERALES EN MATERIA DE PRECIOS Y DE VENTAS DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS POR LA SOCIEDAD, DE LOS MATERIALES DEMÁS ELEMENTOS QUE ELLA NEGOCIE Y DICTAR NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SOCIEDAD. G) EL GERENTE GENERAL TIENE TOTAL FACULTAD SIN NINGÚN TIPO DE LIMITACIÓN EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O DEL TEMA PARA: 1. ACUDIR A CUALQUIERA DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O TRANSIGIR DIRECTAMENTE FRENTE A LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA CON TERCEROS. 2. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES RAÍCES. 3. CONTRATAR O ADELANTAR CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES EN LOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 4. CEDER O TRASPASAR A CUALQUIER TÍTULO LAS MARCAS, PATENTES O PRIVILEGIOS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. 5. VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD. 6. OBTENER PRÉSTAMOS BANCARIOS O CON CUALQUIER OTRA ENTIDAD O EMPRESA FINANCIERA CON O SIN GARANTÍA. 7. PROTOCOLIZAR EJECUTAR CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 8. AUTORIZAR POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354

PAGINA: 5 de 7

* * * * *

FACULTAD PODRÁ COMPRAR O ADQUIRIR VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES E INMUEBLES; DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA O GRAVADOS EN CUALQUIER FORMA; ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES, POR SU NATURALEZA O POR SU DESTINO; DAR Y RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER LOS DEPÓSITOS BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, GIRARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, ETC.; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, NOMBRES, EMBLEMAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE CUALQUIER CLASE; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA; TRANSIGIR COMPROMETER DESISTIR NOVAR EJERCER O INTERPONER ACCIONES O RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS ASUNTOS Y NEGOCIOS QUE TENGA PENDIENTES LA SOCIEDAD; REPRESENTADA ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC.; EN GENERAL, ACTUAR EN LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, HASTA UNA CUANTÍA DE MIL (1.000) SMMLV E) EL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TIENE FACULTAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REFERIDAS Y LAS QUE SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE, HASTA POR UNA CUANTÍA DE MIL (1.000) SMMLV, DE SUPERAR ESTA CUANTÍA, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL GERENTE GENERAL O DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS, ASÍ: 1. ACUDIR A CUALQUIERA DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O TRANSIGIR DIRECTAMENTE FRENTE A LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA CON TERCEROS. 2. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES RAÍCES. 3. CONTRATAR O ADELANTAR CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES EN LOS INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 4. CEDER O TRASPASAR A CUALQUIER TÍTULO LAS MARCAS, PATENTES O PRIVILEGIOS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. 5. VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD. 6. OBTENER PRÉSTAMOS BANCARIOS O CON CUALQUIER OTRA ENTIDAD O EMPRESA FINANCIERA CON O SIN GARANTÍA. 7. PROTOCOLIZAR EJECUTAR, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 8. AUTORIZAR POR VÍA GENERAL, LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL EN FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD. 9. SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACTOS CONTRATOS CON CUALQUIER TIPO DE PERSONA BIEN SEA PRIVADO O PÚBLICA HASTA MIL (1.000) SMMVL; ADICIONAL A LO ANTERIOR, PODRÁ PRESENTAR OFERTAS, PROPUESTAS, COTIZACIONES, A TÍTULO INDIVIDUAL, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS ABIERTOS POR ENTIDADES ESTATALES O DE DERECHO PRIVADO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CUYA ADJUDICACIÓN SEA BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN, CONCURSO PÚBLICO, CONTRATACIÓN DIRECTA O CUALQUIER OTRA EXISTENTE Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS INHERENTES A LAS OFERTAS Y CONTRATOS, SEGÚN FUERE EL CASO, TALES COMO IMPUGNAR DECISIONES, CONSTITUIR CAUSACIONES Y TOMAR PÓLIZAS DE SEGURO. H) CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354

PAGINA: 6 de 7

* * * * *

ESTABLECIDO EN LA LEY 1438 DE 2011, ARTÍCULOS 26, 27 Y 126. IGUALMENTE DEBERÁ AUDITAR LOS RECOBROS Y RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN CON FUNDAMENTO EN DISPOSICIONES LEGALES ANTERIORES APLICANDO LAS NORMAS PERTINENTES PARA CADA CASO. 2. CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 043 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y LA UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014, CUYO OBJETO CONSISTE EN: REALIZAR LA AUDITORÍA EN SALUD, JURÍDICA Y FINANCIERA A LAS SOLICITUDES DE RECOBRO POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN GENERAL DE BENEFICIOS Y A LAS RECLAMACIONES POR EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO - ECAT CON CARGO A LOS RECURSOS DE LAS SUBCUENTAS CORRESPONDIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA -FOSYGA DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. PARÁGRAFO.- ALCANCE DEL OBJETO. LAS LABORES DE AUDITORÍA EN SALUD, JURÍDICA Y FINANCIERA REQUERIDAS SE DESARROLLARÁN SOBRE LAS SOLICITUDES DE RECOBROS NO POS Y LAS RECLAMACIONES ECA T QUE SE RADIQUEN ANTE EL FOSYGA A PARTIR DEL 10 DE ENERO DE 2014; ASÍ COMO RESPECTO DE AQUELLAS QUE POR CUALQUIER MOTIVO NO HUBIESEN PODIDO CULMINAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CON LA FIRMA CONTRATADA PARA ADELANTAR DICHAS TAREAS PARA LOS RECOBROS Y RECLAMACIONES RADICADOS ANTE EL MENCIONADO FONDO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. EL TERCER SUPLENTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES LEGALES, FRENTE A LOS PROCESOS QUE SE SIGAN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ANTES REFERIDOS, ASÍ: A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA; POR LO TANTO, PODRÁ PRESENTAR LAS SOLICITUDES E INICIAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE LEGAL, CONCILIA, RECIBIR, TRANSIGIR, PARA ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR Y EN GENERAL PARA ADELANTAR TODA GESTIÓN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; IGUALMENTE, PODRÁ INTERPONER LAS ACCIONES Y RECURSOS NECESARIOS O CONVENIENTES, SEAN ELLOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS PROCESOS O DILIGENCIAS QUE SE ADELANTE CONTRA ELLA O EN LOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS JURÍDICO. B) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN MATERIA JURÍDICA. C) CONSTITUIR O REVOCAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA ADECUADA DEFENSA TÉCNICA DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLE LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA. D) EL TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL TIENE FACULTAD PARA ACUDIR A CUALQUIERA DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O TRANSIGIR DIRECTAMENTE FRENTE A LAS DIFERENCIAS QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA CON TERCEROS RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS ANTES REFERIDOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318002354436FD

5 DE ENERO DE 2018 HORA 08:02:44

0318002354 PAGINA: 7 de 7

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Bancolombia

Bogotá, 05 febrero 2018

Señores
ICFES
Ciudad

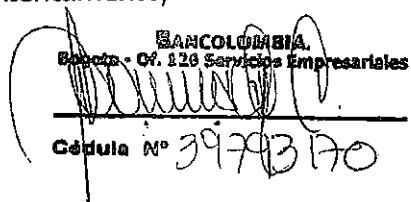
Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SAS** Identificada con el Nit. **860.510.031** se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Corriente** No. **05301108947** desde el **04/20/1998** la cual se denomina **GRUPO ASD S.A.S.**, en este momento se encuentra **ACTIVA-A** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **ISABELLA DE VALDENEBRO CAICEDO** Gerente de Cuenta.


Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **32230**

Atentamente,



BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 126 Servicios Empresariales
Cédula N° 39793770

Luz Dary Camacho Calderón
Oficina de Servicios Empresariales Bogotá

2. Concepto: **13 Actualización de oficio**
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario: **14425496406**



(415)7707212489984(8020) 000001442549640 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **8 6 0 5 1 0 0 3 1 - 7** 6. DV: **7** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Grandes Contribuyentes** 14. Buzón electrónico: **(31)**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **14425496406** 27. Fecha expedición: **31/12/2017**

Lugar de expedición: **169** 28. País: **COLOMBIA** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio: **11 Bogotá, D.C.**

31. Primer apellido: **CL** 32. Segundo apellido: **32** 33. Primer nombre: **13** 34. Otros nombres: **07**

35. Razón social: **GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

36. Nombre comercial: **GRUPO ASD SAS** 37. Signo: **GRUPO ASD SAS**

UBICACIÓN

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **11 Bogotá, D.C.** 001

41. Dirección principal: **CL 32 13 07**

42. Correo electrónica: **clizarazo@grupoasd.com.co** 43. Código postal: **3402501** 44. Teléfono 1: **3402501** 45. Teléfono 2: **3402502**

CLASIFICACION

Actividad económica:

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código:	
6,3,1,1	19821215	6,2,0,1	9821215					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **5 7 8 9 1 1 3 4 1 5 1 0 1 3 3 5 4 0 4 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autoretenedor
07- Retención en la fuente a título de rent. 10- Obligado aduanero
08- Retención timbre nacional 13- Gran contribuyente
09- Retención en la fuente en el impuesto 35- Impuesto sobre la renta para la equid
11- Ventas régimen común 40- Impuesto a la Riqueza
03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3	2	2						
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

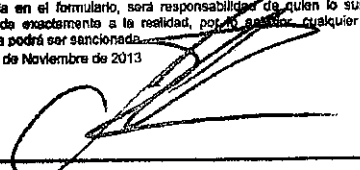
55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
1	1	57. Modo:			
		58. CPC:			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: **SI** **NO** 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **20170814**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo que cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:



Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

584. Nombre: **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo: